



Recomendaciones Pesca

Transparencia Activa:

1. Publicar información completa de los permisos y concesiones de pesca incluyendo aquella que se expone en la LGPAS (i.e. artes de pesca)
2. Publicar información completa de los beneficiarios de los apoyos y subsidios a la pesca, incluyendo nombre, municipio, localidad, monto y género
3. Hacer pública la información sobre temas de inspección y vigilancia tales como estadísticas sobre infracciones, y las metas y objetivos de la Dirección General de Inspección y Vigilancia.

Transparencia Reactiva:

1. Mejorar el derecho de acceso a la información, acortando los tiempos de respuesta y apelando a la máxima publicidad.

Información Georreferenciada:

1. Definir los polígonos o coordenadas geográficas de cada permiso y concesión, así como puertos y sitios de arribo de embarcaciones para la pesca comercial.
2. Incluir información geoespacial de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas, así como sobre los recursos pesqueros y acuícolas en las Cartas Nacional Pesquera y Acuícola en formato abierto.
3. Publicar las zonas de veda y zonas de refugio en formato abierto

Transparencia Proactiva:

1. Hacer pública la justificación que avala el otorgamiento de permisos y concesiones, así como de subsidios.
2. En los padrones de beneficiarios de apoyos y subsidios incluir información que permita hacer análisis de pertinencia y eficacia de la política pesquera como es: el RNPA, pesquería o especies asociadas, ubicación geográfica, antigüedad e información de sanciones previas de los beneficiarios.
3. Publicar información sobre el impacto ambiental y social derivado del otorgamiento de permisos y subsidios o apoyos.
4. Transparentar los operativos de inspección y vigilancia que derivaron en un proceso, así como el porcentaje de denuncias populares que se tradujeron en una inspección, incluyendo la localización donde se realizaron dichos operativos.
5. Actualizar la CNP y CNA con fuentes de información y metodología para determinar la disponibilidad del recurso.

Datos Abiertos:

1. Mejorar la accesibilidad, integralidad, desagregación y formato de la información en concordancia con los lineamientos de gobierno abierto.
2. Desagregar en su máximo nivel las bases de datos de permisos y concesiones, subsidios y acciones de inspección y vigilancia.